



EXP-UNC 39452/2009

Universidad Nacional

1/1

de

Córdoba

República Argentina

**VISTO:**

Que el Prof. Cr. SALVADOR TREBER, Profesor Consulto de la Facultad de Ciencias Económicas, fue distinguido con el "Premio a la Trayectoria 2009", otorgado por la Confederación General de Profesionales de la República Argentina y la Federación de Entidades Profesionales Universitarias de Córdoba; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Prof. Cr. Salvador Treber egresó de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba con Premio Universidad al Mejor Promedio de 1954;

Que se desempeñó en esa misma Unidad Académica como docente de grado entre 1955 y 2000 y como docente de posgrado entre 1995 y 2009; también ejerció la docencia en la Universidad de Buenos Aires; se desempeñó como Asesor de la Presidencia de la Nación y dirigió el Banco Central en el período 1983-1986;

Que, además de integrar el grupo que elaboró el Plan Fénix, es autor de numerosos libros y trabajos científicos en su especialidad –análisis económico– y colabora como columnista en diarios locales y medios periodísticos especializados;

Que entre sus obras más destacadas se pueden mencionar: "La empresa estatal argentina"; "Introducción al estudio de problemas de la economía argentina"; "El sector manufacturero argentino –aspectos generales– y el sector de la Provincia de Córdoba"; "Economía nacional"; "La economía argentina: Análisis, diagnóstico y alternativas"; "La economía argentina actual 1970/1983" y reedición ampliada y actualizada "La Economía argentina actual 1970/87"; "Vida y pasión del plan Cavallo"; "Economía del sector público –Teoría general y realidad argentina" (dos tomos -Ed. Facultad de Cs. Económicas, Univ. Nac. de Córdoba, 2002) y "Economía mundial: Claves para el Siglo XXI"; "Ideas y Reflexiones para argentinos" y el último "La Argentina que hemos vivido (2007);

Que los Consiliarios representantes de todos los estamentos de la UNC (decanos, docentes, graduados estudiantes y no docente) han manifestado de manera unánime la necesidad de expresar la importancia que para la Universidad Nacional de Córdoba reviste la distinción obtenida por el Prof. Cr. Salvador Treber;

Por ello y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,



EXP-UNC 39452/2009

Universidad Nacional

2/2

de

Córdoba

República Argentina

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Felicitar al Prof. Consulto, Cr. Salvador Treber con motivo de haber sido distinguido por parte de la Confederación General de Profesionales de la República Argentina y la Federación de Entidades Profesionales Universitarias de Córdoba, con el "Premio a la Trayectoria 2009".


**ARTÍCULO 2°.-** Congratular a la Facultad de Ciencias Económicas por contar en su cuerpo docente con un docente investigador de la calidad del Cr. Salvador Treber.

**ARTÍCULO 3°.-** Notifíquese, comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A  
VINTE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE.**

/mae

  
**Mgter. JHON BORETTO**  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
**Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO**  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°:**

**1038**